

RESOLUCIÓN N° 867 /2022

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 14 MAR. 2022

VISTOS: Presentación del interesado N° 35918, de fecha 07 de marzo del 2022; Informe del Departamento de Inspección General de fecha 08 de marzo del 2022; Certificado de Recepción Parcial N° 16/87, de fecha 19 de enero de 1987, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Conchalí; Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **AMPLÍASE** el giro del permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-755952, a nombre de **J Y P FONSECA LTDA**, Rut. 77.200.808-2, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA N° 3415**, Rol N° 5436-018, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **"VENTA DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS, CON BODEGA DE REPOSICION Y SERVICIO ARTESANAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE VEHICULOS (AMPOLLETAS)"**.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. **DÉJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.



[Signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GIC/DVM/esa
09.02.2022



[Signature]
SOLANGE SEQUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1942993